

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****6957** *H-SOFT, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que, en fecha 14 de junio de 2016, la Junta general de accionistas de H-SOFT, S.A., celebrada con carácter extraordinario y universal, ha acordado por unanimidad la transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, aprobándose, asimismo, por unanimidad, el Balance de transformación y los nuevos Estatutos sociales de la sociedad.

Huelva, 14 de junio de 2016.- D. Manuel Ortíz López, Administrador Solidario.

ID: A160038035-1